MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Resolución D.G.O.C. Nº 273 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE GUANTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.208.----------

Asunción, 08 de mayo de 2014.-

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE GUANTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES, ID Nº 277.208;** donde consta el Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación Directa, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social – Dirección General Operativa de Contrataciones, ha convocado la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE GUANTES" - I.D. Nº 277.208,** conforme al Plan Anual de Contrataciones, aprobado y vigente.----------

Que, en el Acta de Apertura de Ofertas, emitida en fecha 02 de mayo del 2014, consta la lista de participantes como sigue: **CHACO INTERNACIONAL S.A., INDALCO S.R.L., ANGORA Y PROSALUD FARMA S.A.----------**

Que, el Comité de Evaluación conformado por el C.P. Feliciano Miranda, la Lic. Rocío Sánchez Araujo, representantes del Departamento de Compras Menores de la DGOC – MSPyBS, y el Abog. Christian E. Ríos, representante de la Asesoría Jurídica de la DGOC - MSPyBS, han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, de fecha 07 de mayo de 2014, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".------

Que, habiendo concluido el análisis conforme a los criterios establecidos en la Carta de Invitación, la Ley Nº 2051/03 – "De Contrataciones Públicas" que lo reglamenta y seleccionando la oferta que cumple sustancialmente con todos los requerimientos de calificación y la oferta evaluada como la más baja, el Comité recomendó la adjudicación a la empresa: **CHACO INTERNACIONAL S.A.----------**

SB/A.R.

000093

Resolución D.G.O.C. N°243 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE GUANTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. N° 277.208.----------

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto N° 21.909/03, que lo reglamenta.----------

Que, el presente llamado cuenta con la correspondiente Disponibilidad Presupuestaria, emitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, individualizado con el N° 2836 de fecha 11 de abril de 2014, por un monto total de Gs. 140.240.000.- (Guaraníes ciento cuarenta millones, doscientos cuarenta mil), para el ejercicio fiscal 2014.----------

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

Que, conforme a los artículos 1°, 3° y 12° de la Resolución S.G. N° 29 de fecha 21 de agosto de 2013, corresponde al Director General de la Dirección Operativa de Contrataciones la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 15/2014 "ADQUISICIÓN DE GUANTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - I.D. N° 277.208,** de acuerdo al siguiente detalle:

000092

Resolución D.G.O.C. Nº243 /2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE GUANTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.208.----------

ADJUDICADO: CHACO INTERNACIONAL S.A.
R.U.C.: 80026564-5

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	RELACIÓN DE MEDIDA	CANTIDAD ADJUDICADA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	MONTO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	Tamaño Mediano, de Látex resistente - caño largo. 240 Mm +- 5mm irrompible en la prueba de la calza, con polvo absorbente. Con reborde. Caja x 100 Uds.	CONFFIDEL / TAN SIN LIAN	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000	190	9.500.000
2	42132203-001	GUANTE DE PROCEDIMIENTO	Tamaño Grande, de Látex resistente - caño largo. 240 mm +- 5mm irrompible en la prueba de la calza, con polvo absorbente. Con reborde. Caja x 100 Uds.	CONFFIDEL / TAN SIN LIAN	MALASIA	UNIDAD	UNIDAD	1	50.000	190	9.500.000
3	42132205-001	GUANTE QUIRURGICO	N° 7 1/2. en pares, de látex, espesor de 0,2 a 0,3 mm, antideslizante, óptima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza, 270 mm de longitud, variación +-10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño. Sobre estéril individual. Envoltorio grado médico.	PARAGUANTES / IDEAL / TOW	CHINA	UNIDAD	PAR	2	50.100	1.190	59.619.000
4	42132205-001	GUANTE QUIRURGICO	N° 8. en pares, de látex, espesor de 0,2 a 0,3 mm, antideslizante, óptima sensibilidad, irrompible en la prueba de la calza, 270 mm de longitud, variación +-10 mm a ser medido desde el extremo superior del dedo medio hasta el borde del puño. Sobre estéril individual. Envoltorio grado médico.	PARAGUANTES / IDEAL / TOW	CHINA	UNIDAD	PAR	2	50.100	1.190	59.619.000
MONTO TOTAL RECOMENDADO A ADJUDICAR (IVA INCLUIDO)											138.238.000

TOTAL GENERAL ADJUDICADO GUARANÍES: Ciento treinta y ocho millones, doscientos treinta y ocho mil.----------

Artículo 2°Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.----------

Artículo 3°Disponer que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, sea la encargada de la administración del Contrato suscrito con la firma adjudicada, asimismo, deberá velar por la vigencia del mismo.----------

Artículo 4° Ordenar que el Contrato de Adjudicación se suscriba por el Titular de la Dirección General Operativa de Contrataciones y el Titular de la Dirección General de Administración y Finanzas.----------

Artículo 5° La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014, Rubro 350.----------

Artículo 6°. Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro

SB/A.R.

000091

Resolución D.G.O.C. Nº 273/2014

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 15/2014 – "ADQUISICIÓN DE GUANTES", CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES - I.D. Nº 277.208.----------

Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.----------

Artículo 7°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.----------

ING. M.A.E. SERGIO BARRIOS
DIRECTOR GENERAL

000090